



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO META**

**PROCESO No. 500013110002-2018-00466-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE. PATRICIA BERNAL VELARDE
DEMANDADO. ROSSEEVELT AUGUSTO RINCÓN SÁNCHEZ**

Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 15 de agosto de 2023, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$316.338.00

TOTAL COSTAS PROCESO.....\$316.338.00

**SON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO
(316.338.00) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del diecisiete (17) de octubre del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 19 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria